

Entrevista ▶

JOSÉ ANTONIO CHANG

En todo el país ya se contrata a un 40% de profesores bajo la figura del tercio superior sin barullo alguno. El ministro de Educación seguirá en este empeño y se siente respaldado

RICHARD HIRANO



SACA EL SABLE. El ministro de Educación, José Antonio Chang, sostiene que la dirigencia del Sutep presiona a los presidentes regionales y los amenaza con llevar adelante procesos de revocatoria.

¿Escojo a los niños o 50 mil maestros?

Mariella Balbi

Periodista



¿Usted cree que la reforma de la educación se hace 'manu militari'?

No. Es mejor una política integral que implica la Ley de Carrera Pública Magisterial, evaluaciones y capacitaciones. También tenemos que ponerles requisitos a los profesores contratados.

¿El objetivo del decreto que contrata a maestros pertenecientes al tercio superior es quebrar el Sutep?

No. Es mejorar la calidad de la educación y darle a los niños los mejores maestros. 'Manu militari' sería si contratáramos a determinadas personas. Decimos: el requisito para ejercer la docencia en condición de contratado es pertenecer al tercio superior de su promoción.

Usted ha dicho que el Sutep está chantajeando a los gobiernos regionales.

Ellos han perdido autoridad ante la sociedad. Esta medida eleva los estándares para ejercer la docencia y le quita privilegios, espacios políticos gremiales para el manipuleo, que han tenido en las contrataciones. Como no tienen fuerza han buscado un interlocutor en los presidentes regionales. Estos hacen eco porque quien propicia las revocatorias es Patria Roja, que es la dirigencia sutepista. El Sutep dice: apoya mi reclamo y yo te quito de encima las protestas.

¿Patria Roja está detrás de las protestas regionales?

Sí. He escuchado que a muchos presidentes regionales se les condicionan las revocatorias al desacato de la norma.

Son 17 presidentes regionales que están en contra del decreto. ¿En todos hay revocatorias? ¿Tanta presencia y poder tiene Patria Roja?

La mayoría está en revocatoria, para hacerla se requieren 10 personas que recojan firmas. En eso se resumen las protestas. Si tienen un mecanismo para lograr la calidad que lo digan. ¿Por qué no se manifiestan? Elegir entre el tercio superior es un criterio objetivo. Por cierto, hay regiones que ya están utilizando este criterio: Lima Provincias, Lima Metropolitana, Callao, Piura y La Libertad. Representan el 40% de la población de los profesores contratados. Es más, en algunas UGEL de Ayacucho ya se cumple la norma. En Amazonas, Ayacucho, Cusco,

Si proponen cambios, veré cuáles son atendibles

La medida de usar el tercio superior para contratar maestros no cuenta con el respaldo de diversos sectores. ¿Se siente solo en esta lucha?

No. Cuento con la gran solidaridad de los padres de familia, tengo mucha tranquilidad. Las críticas vienen de opiniones individuales.

¿Se mantendrá firme o puede modificar en algo la norma?

Estoy dispuesto a dialogar con las regiones, que me presenten alternativas, pero no del tipo que a quienes están en el tercio se los bonifica con 10%. ¿Y el resto —el 90%— se decidirá subjetivamente? No, pues.

¿Enjuiciará a los 17 presidentes regionales?

No es un tema de denuncia penal. Yo he oficiado a la contraloría para que investigue a las regiones que están iniciando acciones para incumplir el decreto supremo. Esta verá si hay peculado o no, si sus contratos son nulos o no.

¿Qué pasa si este martes el primer ministro llega a un acuerdo con los presidentes regionales y se modifica la norma?

No he pensando en algo hipotético. Seguramente Jorge del Castillo me informará los niveles de propuesta. Aspiro a que no llegue a ese límite. Si se proponen modificaciones veré cuáles son atendibles y cuáles no.

Mercedes Cabanillas afirmó que se podía corregir el decreto...

No he escuchado sus declaraciones, pero lo que ella plantea —incorporar el buen desempeño profesional— está en la segunda parte de la evaluación.

El Sutep dice que planteará una acción popular.

Creo que esa es la vía. Si el Poder Judicial decide que el tercio superior no es la medida, respetaremos su veredicto.

¿Se requiere una ley de armonización del proceso de descentralización educativa, como lo ha planteado Lourdes Flores?

Me gustaría ver el tenor de la ley, ella tiene buenas intenciones en este tema.

¿Mantendrá el Consejo Nacional de Educación (CNE)?

Sí, claro, hay que evaluar su rendimiento y me imagino que algunos de sus miembros cambiarán y otros se quedarán.

“(En las UGEL) se paga por la plaza 1.500 soles o hay chantaje sexual, amiguismo o presión política”

Cajamarca, Ica, Huánuco, La Libertad, Madre Dios, Pasco y Ferreñafe se está cumpliendo la directiva del procedimiento. Las plazas no se adjudican porque los presidentes regionales han mostrado una oposición, pero ahí ya se cumplió con la primera fase...

¿Es decir?

Que los profesores ya acreditaron su tercio superior. Están en la segunda fase donde se amplían los requisitos para los que tienen el tercio superior: desempeño, evaluación, mayores méritos, estudios. De ahí la UGEL hace el contrato.

Usted dice que en las UGEL hay mucha corrupción.

Son los organismos más desacreditados de la administra-

ción pública. Si manipulan entre quienes están en el tercio superior, el error es menor. Antes la corrupción era entre todo el universo, ahora se los limita.

El presidente regional nombra al director regional de Educación quien designa al director de la UGEL y este contrata a los profesores...

Todo el mundo sabe que en esa cadena hay corrupción. Las UGEL son uno de los centros de mayor corrupción en el sector público. Se paga por la plaza 1.500 soles o hay chantaje sexual, amiguismo o presión política.

¿El presidente regional es el responsable de esa corrupción?

Seguramente. Se han hecho esfuerzos por combatirla, pero es difícil demostrar esta cantidad inmensa de irregularidades, pese a que se han denunciado. Por eso hemos dado esta directiva del tercio superior...

¿Y los que se formaron antes de esta directiva?

¿Pero qué escojo, entre los niños que requieren mejores profesores o entre 50 mil maestros?

Se dice que quiere cambiar a la gente que es crítica.

No, se mantendrá a quienes han aportado. El ministerio tiene que hacer la evaluación. Hay gente tan crítica que de repente ya no quiere estar, se les consultará. En realidad yo estoy más metido en el año escolar.

¿Tiene una mala relación con el CNE?

Tengo una buena relación con muchos de sus miembros aunque no puedo reunirme tan seguido. Ellos piensan que el Gobierno no solo debe consultarles todas las políticas de educación, sino también cada acción. Ya hemos hecho nuestro proyecto educativo nacional, ellos consideran que no es coherente con las políticas que plantearon. Creemos que no es así, pero ya es un tema de opiniones. El CNE debe tener otras funciones, creo que se han quedado en lo del proyecto.

¿Por qué se ha aprobado la construcción de solo cinco colegios en el sur?

Ya se ha otorgado la buena pro a 18 más, tuvimos que pasar por el SNIP. Algunos estarán terminados antes del inicio de clases y otros durante el año.

“Esto no es como en la policía y en el Ejército, estudiar Educación no garantiza una plaza”

La exigencia académica de un instituto pedagógico y la Universidad de San Marcos no es igual.

Antes podían ser contratados los más malos de los institutos, por lo menos estamos poniendo una valla: el mejor rendimiento. Definitivamente el sistema de calificación de un instituto puede ser más blando, pero al igual de quienes vienen del lugar más exigente, son del tercio superior. Es muy difícil que profesores de San Marcos vayan a las escuelas rurales, normalmente salen del pedagógico de su región. De los 180 mil profesores evaluados el año pasado, los que venían de la Católica eran algo de 100. También es subjetivo decir que el pedagógico de Ica es mejor o peor que el de Amazonas. Dejar la norma tal como estaba solo permitía

contratar a los más malos. Se hacía un supuesto concurso a cargo de las direcciones regionales. Las posibilidades de errar en un tercio superior es menor que si se escoge en los dos tercios inferiores.

Para acreditar el tercio superior se puede presentar una declaración jurada si no se tienen los papeles oficiales. ¿Eso no se presta a trampas?

Si los órganos de control de la UGEL, que son ajenos y dependen de contraloría, verifican la falsificación hay un ilícito penal y procederán.

Habría que reorganizar las UGEL, ¿no?

El Gobierno Central no tiene ninguna injerencia, le corresponde a las regiones. Nosotros dictamos las políticas nacionales, quienes contratan son las regiones.

¿Por qué no conversó previamente con los presidentes regionales?

Todos los años el ministerio da directivas para contratar a los profesores, este año incluimos dentro de la misma norma un requisito más: el tercio superior. El tener mejores profesores es atribución del Gobierno Central. Fíjese, Lambayeque, por ejemplo, solo contratará a 194 profesores. En el país, los que serán contratados solo representan el 10% del magisterio.

¿Cuántos profesores hay?

Titulados 500 mil. Para cubrir la educación en el Perú el Estado requiere 310 mil maestros. El ministerio ya tiene nombrados a 260 mil profesores. Este año sacaremos a concurso 25 mil plazas para nombramientos y otras 25 mil para contratados. Hay 190 mil que están en las escuelas privadas o desocupados. Tenemos una sobrepoblación de maestros y un exceso de institutos pedagógicos.

¿Por qué para los que se va a contratar no se hace un examen y se presentan todos los que quieran?

Hacerlo le costaría al Estado cerca de 30 millones de soles, es todo un proceso que dura seis meses y sería solo para profesores con un contrato de diez meses. Además esos contratos son de manejo regional. Tendrían que hacer 25 pruebas para cada especialidad, imprimir la cantidad de pruebas para cada región hasta sumar los 190 mil. Una forma de simplificar este concurso es con el tercio superior.

¿Habrá nombramientos este año?

Sí, después de siete años. Ahí sí gastaremos 30 millones de soles, el proceso lo hará ESAN, y se pue-

de presentar quien lo desee. Serán nombrados 25 mil profesores. Tiene dos fases: la primera es nacional y se realiza entre marzo y abril, quienes aprueben con 14 pasan a la fase regional. En las regiones se le toma una clase magistral, un test de vocación y otros. Eso termina entre mayo y junio, en agosto tendrían su nombramiento y se hacen cargo de su plaza. Ahora, no sé cuántos alcanzarán la nota 14, ni si cubrirán el cupo.

¿Quién no tiene tercio superior puede presentarse?

Sí, quien lo desee. Si alguien es bueno y no tiene tercio superior puede entrar con nombramiento de frente.

¿Quién garantiza que en los nombramientos las UGEL estén a la altura?

El Ministerio de Educación pondrá una nota de 14 como valla para razonamiento matemático, comprensión de lectura, especialidad, etc. Lo regional cuenta con supervisión del ministerio y entran los padres de familia y directores, difícil que haya colusión.

Esos 190 mil profesores sin chamba no tienen futuro, ni posibilidad.

Así como lamentablemente hay una masa de abogados o contadores en esa situación. Esto no es como la policía y el Ejército, la formación en Educación no garantiza una plaza.

Lo critican porque el Sinease, el organismo que evalúa a los institutos pedagógicos, va lentísimo, demoró siete meses en hacer el reglamento.

Está dentro de los plazos de ley. Confiep, Concytec, etc. son quienes designan a sus representantes, no el ministro. Recién he recibido las propuestas de algunos de ellos, no puedo instalar una comisión sin una mayoría. Hemos cerrado 80 institutos, quedan 396. Un número alto ciertamente, pero hemos prohibido la creación de más y exigido la nota 14 para poder ingresar. Han entrado 480 alumnos para 396 institutos, regularmente se presentaban 20 mil personas anualmente. Este año solo ingresaron 480, probablemente cerrarán muchos, nosotros no podemos hacerlo.

¿La evaluación a los 260 mil maestros nombrados fue desastrosa?

Sí, muy mala. Hemos capacitado a 35 mil maestros...

Una miseria...

No hay instituciones capacitadas para atender más, lamentablemente es así. ■